



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 T.E.: 054-387-4255406/336
 FAX: 054-387-4255483
 E-mail: consejo@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2015/0 "MOTIVACION PARA LA ENSEÑANZA Y NARRATIVA BIOGRAFICA: UN ESTUDIO EN CASO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNSA", bajo la dirección de la Prof. Susana Inés Fernandez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 773-13, de fecha 15 de mayo de 2013, la Prof. Susana Inés Fernández solicita la renovación del cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio del año 2012.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 033-13 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

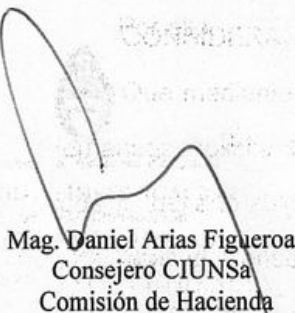
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

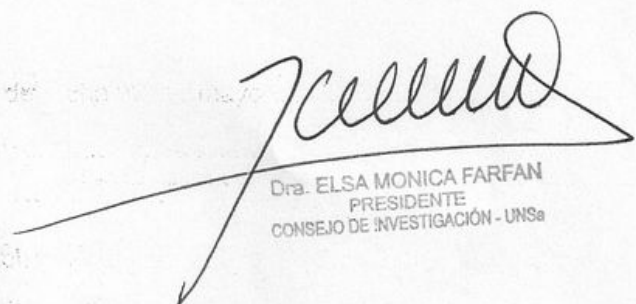
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar y otorgar el cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio 2012, del Proyecto de Investigación N° 2015/0, bajo la dirección de la Prof. Susana Inés Fernandez.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Fernandez, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo

RESOLUCIÓN N° 111 / 2013- CCI


 Mag. Daniel Arias Figueroa
 Consejero CIUNSA
 Comisión de Hacienda


 Dra. ELSA MONICA FARFAN
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa